

Miércoles 31 de enero de 2018

“No hay caminos para la paz; la paz es el camino”

Mahatma Gandhi

TIPO DE CAMBIO
FIX

Dólar

18.69

Euro

23.25

ComUniCCo
Financiero

IMC

 EL ECONOMISTA^{mx}

Gobierno reduce deuda a 46.2% del PIB en 2017, primera vez en 10 años

Al cierre del 2017, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) —la medida más amplia de la deuda del país— se logró reducir y se ubicó en 46.2% del Producto Interno Bruto (PIB). Es la primera vez desde hace 10 años que se registra una reducción del endeudamiento del sector público como porcentaje del PIB, expone la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En el informe del cuarto trimestre del 2017 de Finanzas y deuda Pública, indica que en el 2016 la deuda representaba 48.7% del PIB, con lo que para el cierre del 2017 significó una reducción de 2.5 puntos porcentuales.

 El Financiero

El Gobierno superó sus metas fiscales en 2017

Las metas fiscales previstas para 2017 se superaron. De acuerdo con el informe de finanzas públicas del cuarto trimestre, el año pasado el superávit primario representó 1.4 por ciento del PIB, nivel superior al 1.3 por ciento estimado en noviembre, cuando se hizo la última actualización. En tanto, la deuda ampliada o Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) cerró en 46.2 por ciento del PIB, desde el 46.7 por ciento anticipado en noviembre, una vez concluido el programa sobre el uso del remanente de operación de Banxico. Con ello, el SHRFSP como porcentaje del PIB se redujo por primera vez en 10 años.

 REFORMA

Objetan ante OIT ley de justicia laboral

La mayor central sindical de Estados Unidos, Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, por sus siglas en inglés), cuestionó ante la Organización Internacional del Trabajo el proyecto de ley secundaria en materia de justicia laboral en México, presentado el 7 de diciembre pasado. Esta central sindical, dirigida por Richard Trumka, consideró que la iniciativa va en contra de los compromisos de respetar los derechos de los trabajadores. Uno de los principales cuestionamientos es que la iniciativa de ley permite la contratación vía outsourcing de manera generalizada en las empresas.



ÚLTIMOS FOLIOS:

Publicación del Anexo 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 Instructivos de integración para la presentación del dictamen de estados financieros por el ejercicio fiscal 2017 

Publicación del Anexo 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 Instructivos de integración para la presentación del dictamen de estados financieros por el ejercicio fiscal 2017 

Inconsistencias de datos para la activación de los Contadores Públicos en el SIDEIMSS y recordatorio del plazo para la acreditación de la evaluación ante el IMSS 

NOTAS FISCALES:

SHCP / Listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del CFF al 29 de enero de 2018 

SHCP / Listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del CFF al 22 de diciembre de 2017 

SHCP / Listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del CFF al 22 de diciembre de 2017 

Miércoles 31 de enero de 2018

MILENIO

CFE y Pemex no tienen capacidad para invertir

Ni el gobierno ni Petróleos Mexicanos (Pemex) ni la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tienen la capacidad para invertir en el sector, por lo que sería un error si la nueva administración echa para atrás la reforma energética, afirmó el titular de la Secretaría de Energía (Sener), Pedro Joaquín Coldwell. Al finalizar su participación en el Foro Energy Mexico 2018 aseguró que el país requiere para recuperar en 2040 su producción de crudo y gas una inversión de 640 mil millones de dólares, además de 400 mil en el rubro de electricidad, “por lo que pretender que todos esos recursos vengan de deuda pública sería absurdo”.

EXCELSIOR

Así se recuperó la economía mexicana después de los sismos de septiembre

El Producto Interno Bruto de México creció 1.0% en el cuarto trimestre de 2017 respecto al trimestre previo. Esto significó una fuerte recuperación respecto a la caída de 0.3% observada en julio-septiembre, derivada de los desastres naturales que afectaron al país en dicho lapso, reveló la estimación oportuna del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El impulso provino del sector servicios, que avanzó 1.2% en el último trimestre de 2017, y del sector agropecuario, que creció 3.1%, mientras que la industria lo hizo a una tasa de 0.1 por ciento.

La Razón

Prevén alza mínima en créditos hipotecarios

Durante este año, la tasa de créditos hipotecarios no tendrán incrementos sustanciales, incluso con las alzas en las tasas de referencia que estima realizar este año el Banco de México (Banxico), aseguró Paulina Prieto, directora ejecutiva de Crédito Hipotecario de Scotiabank. En entrevista con La Razón, la directiva señaló que la tasa de interés referencial ha incrementado desde 2015, 300 puntos base, al pasar desde un nivel de 3.5 por ciento a 7.25 por ciento en diciembre de 2017, en tanto, la tasa hipotecaria lo hizo sólo en 100 puntos básicos, para quedar en este año entre 10.30 y 10.50 por ciento. El Dato: Estiman que el número de créditos que podrían colocar este año, será ligeramente mayor a lo previsto en 2017, además de elevar el monto promedio por préstamo.

Miércoles 31 de enero de 2018

CNNEXPANSIÓN

Empresas 'fantasma' de México facturaron más de 1.4 billones de pesos

Autoridades de México han identificado unas 6,500 "empresas fantasma" que han cometido fraudes que ascienden a más de 74,000 millones de dólares, es decir casi 5% del PIB nacional, aseguró este martes un funcionario de la secretaría de Hacienda. "Es el vehículo que se utiliza para todos los crímenes financieros: lavado de dinero, contrabando, corrupción, evasión (de impuestos). Utilizan estas figuras para eventualmente poder trasladar el recurso que se genera de una actividad ilícita", dijo Osvaldo Santín, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en entrevista con Radio Fórmula.

El Sol de México

SAT advierte a empresas que migren domicilio fiscal a EU

Ante la posibilidad de que empresas estadounidenses asentadas en México migren su domicilio fiscal a Estados Unidos para aprovechar la reducción de impuestos en ese país, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que toda aquél negocio que haga operaciones productivas en territorio mexicano tienen que pagar sus impuestos aquí. Osvaldo Santín, jefe de la institución indicó que la autoridad fiscal estará muy pendiente del cumplimiento cabal de las obligaciones fiscales de las empresas extranjeras con operaciones en México, pues insistió en que la ley es muy clara en el sentido de que los negocios tendrán que pagar sus impuestos en el territorio donde generen riqueza.

Noticias MVS

TPP, representa una doble apuesta para nuestro país: Guajardo

El secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal, aseguró que el Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica (TPP) representa una doble apuesta para nuestro país, pues si fracasa la renegociación del TLCAN se convertirá en un colchón de flotación y permitirá incursionar en nuevos mercados. Al participar en la XII Reunión Plenaria de los senadores del PRI, Ildefonso Guajardo recordó que el TPP fue una manera indirecta de modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Señaló, en este sentido, que no se puede perder el valor estratégico del TPP, ya que permitiría contar con un colchón de flotación en el mediano y largo plazo, en caso de que no se logre salvar el TLCAN.

INDICADORES:

Tasa de interés objetivo

| | |
|---------------------|--------|
| (30/01/18) | 7.25 |
| TIE 28 (30/01/18) | 7.6625 |
| TIE 91 (30/01/18) | 7.7443 |
| TIE 182 (24/01/17) | 7.9197 |
| CETES 28 (30/01/18) | 7.24 |

| | |
|--------------------------------|-----------|
| Reservas internacionales (mdd) | |
| (26/01/2018) | 173,194.6 |

Inflación anual

| | |
|--------------------------------------|----------|
| (Dic. 2016-Dic 2017, %) | |
| Objetivo de inflación | 3.00 |
| Intervalo de variabilidad porcentual | ±1 punto |
| Inflación * | 6.77 |
| Inflación subyacente * | 4.87 |

Inflación mensual

| | |
|------------------------|----------|
| (Dic. 2017, %) | |
| Inflación * | 0.59 |
| Inflación subyacente * | 0.42 |
| UDIS (31/01/18) | 5.972403 |

* WWW.BANXICO.ORG.MX

Miércoles 31 de enero de 2018

REUTERS MÉXICO

MERCADOS MEXICANOS-¿Qué dicen los analistas? 31 de enero

Los analistas de grupos financieros, corredurías locales e internacionales opinan sobre los mercados mexicanos y la economía. A continuación, un resumen de los reportes del miércoles 31 de enero. Las opiniones reflejadas son de grupos financieros o corredurías y no representan puntos de vista de Reuters. La economía de México creció más de lo esperado en el cuarto trimestre frente a los tres meses previos, según cifras preliminares, impulsada por el sector primario y la reconstrucción tras dos fuertes sismos que golpearon al país en septiembre, dijo el martes el instituto de estadísticas, INEGI.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

México, entre los peores en estado de derecho

México posee un sistema de justicia criminal peor que el de Irán y un nivel de acceso a la justicia más bajo que el de El Salvador, según el informe Rule of law index 2017-2018, el cual mide a través de ocho puntos el nivel del Estado de derecho en el que se desarrollan 113 países del mundo. El documento, que fue presentado en Washington por la organización World Justice Project (WJP), encuestó a mil ciudadanos y expertos de cada país para evaluar varios ámbitos y así definir su nivel de Estado de derecho.

NOTICIEROS
Televisa

Subirán las temperaturas en la mayor parte de México; seguirán las nevadas en Durango

Este miércoles se prevé una recuperación de las temperaturas diurnas, debido a que la masa de aire polar modificará sus características sobre el territorio nacional, lo que significativa disminución en el potencial de lluvias y del efecto de norte, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN). Este día se espera un gradual ascenso de las temperaturas máximas, así como el establecimiento de un evento de surada, con rachas superiores a 50 kilómetros por hora (km/h) sobre Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. Por otra parte, el fuerte arrastre de humedad hacia el occidente y norte del territorio nacional, originado por el vórtice de núcleo frío que se localizará frente a las costas de Nayarit y Jalisco, originará lluvia persistente con acumulados fuertes en Chiapas; lluvia con intervalos de chubascos en Baja California Sur, Durango, Sinaloa, Nayarit, Jalisco (con granizo), Colima, Michoacán, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

